



República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal de San José de Pare
j01prmpalsjpare@cendoj.ramajudicial.gov.co

San Jose de Pare, 03 de noviembre de 2023
Oficio Civil N°: 558

Señores
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
concursosdeseleccion@mail.uniatlantico.edu.co

REFERENCIA: ADMISIÓN ACCIÓN DE TUTELA RADICADA BAJO EL NÚMERO N° 2023-00112
ACCIONANTE: MAGDA PATRICIA SUAREZ RIOS
ACCIONADO: ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE PARE, CONCEJO MUNICIPAL SAN JOSE DE PARE y UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

En cumplimiento a lo ordenado en Auto de la fecha tres (03) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), proferido dentro de la Acción de Tutela de la referencia, de manera atenta me permito NOTIFICARLE, para su conocimiento y fines pertinentes, que éste Juzgado ADMITIÓ la Acción de Tutela instaurada por MAGDA PATRICIA SUAREZ RIOS en contra de ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE PARE, CONCEJO MUNICIPAL SAN JOSE DE PARE y UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO.

Para tal efecto anexo: Escrito de tutela y anexo en cincuenta y ocho (58) folios.
Auto Admisorio Tutela No. 2023-00112 en dos (02) folios.

Atentamente,


RAMIRO ANTONIO CASTELLANOS TORRES
Secretario Ad Hoc